

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de la Fundación.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	9

Informe de los Auditores Independientes

A los miembros del Directorio Internacional de

FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”** (“la Fundación” constituida en la ciudad de Quito Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados: de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”** al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Fundación por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar operando en el futuro (entidad en marcha), revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a

menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Fundación son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Fundación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Fundación respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Sandra Merizalde - Socia
RNC No. 22019



SCVS - RNAE No.056

22 de marzo de 2025
Quito – Ecuador

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2024	2023
		<i>(US Dólares)</i>	
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	715.309	323.853
Inversiones	8	101.659	93.895
Cuentas por cobrar	9	127.184	146.783
Activos por impuestos corrientes	10	9.568	17.491
Otros activos	11	171.854	11.782
Total activos corrientes		1.125.574	593.804
Activo no corrientes:			
Propiedades y equipos	12	150.758	14.693
Total activos no corrientes		150.758	14.693
Total activo		1.276.332	608.497
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	13	16.640	41.059
Obligaciones con empleados	14	26.854	20.346
Impuestos corrientes por pagar	10	17.113	17.366
Donaciones recibidas por liquidar	15	878.570	199.880
Total pasivos corrientes		939.177	278.651
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios definidos	16	73.288	38.764
Total Pasivos no corrientes		73.288	38.764
Total Pasivos		1.012.465	317.415
Patrimonio			
Excedentes acumulados	17	179.675	182.853
Resultados de NIIF primera vez	18	65.306	65.306
Otros resultados integrales		18.886	42.923
Total pasivos y patrimonio		1.276.332	608.497

S-11.1

Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas

[Firma]

Geovanna Torres

Contadora General

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por el año terminado el 31 de diciembre		
		Notas	2024	2023
		(US Dólares)		
INGRESOS:				
Proyectos	19		1.373.159	697.781
Servicios	20		83.300	135.678
Coordinación	21		575.712	452.907
Otros	22		9.555	13.513
Total ingresos			2.041.726	1.299.879
GASTOS:				
Proyectos	19		(1.373.159)	(697.781)
Servicios	20		(107.483)	(109.121)
Administrativos	23		(516.404)	(442.712)
Total gastos			(1.997.046)	(1.249.614)
EXCEDENTE NETO DEL AÑO			44.680	50.265
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
(Pérdida) Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos			(24.037)	12.996
EXCEDENTE NETO DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO			20.643	63.261

S-11.1

Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas

[Firma]

Geovanna Torres

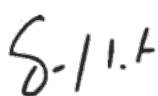
Contadora General

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Resultados de NIIF por primera vez (Nota 18)	Otros resultados integrales	Excedente acumulado (Nota 17)	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	65.306	29.927	132.588	227.821
Excedente neto del año	-	-	50.265	50.265
Ganancia actuarial	-	12.996	-	12.996
Saldo al 31 de diciembre de 2023	65.306	42.923	182.853	291.082
Otros gastos reinversión resultados acumulados	-	-	(44.854)	(44.854)
Depreciación reinversión resultados acumulados	-	-	(3.004)	(3.004)
Excedente neto del año	-	-	44.680	44.680
Pérdida actuarial	-	(24.037)	-	(24.037)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	65.306	18.886	179.675	263.867



Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas



Geovanna Torres

Contadora General

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de donaciones	2,579,967	1.251.955
Pagado a proveedores y a empleados	(2,046,656)	(1.186.206)
Otros Ingresos	7,899	6.188
Flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación	541,210	71.937
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos	(141,990)	(1.160)
Inversiones	(7,764)	(12.346)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(149,754)	(13.506)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	391,456	58.431
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	323,853	265.422
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	715,309	323.853

S-11.1

Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas



Geovanna Torres

Contadora General

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Conciliación del excedente de ingresos sobre egresos del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	44,680	50.265
Ajustes para conciliar el Excedente de ingresos sobre egresos del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de Propiedad planta y equipo	2,431	2.337
Provisión por jubilación patronal y desahucio	10,487	4.455
Reinversión de utilidades	(44,854)	-
Baja por venta de propiedad y equipo	490	774
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo:	13,234	57.831
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	19,599	(88.406)
Disminución (Aumento) Activos por impuestos corrientes	7,923	(16.084)
(Aumento) disminución otros activos	(160,072)	12.392
Disminución (Aumento) otros activos no corrientes	-	4.948
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(24,419)	36.874
Aumento (Disminución) en obligaciones con empleados	6,508	10.104
(Disminución) Aumento en beneficios definidos	-	(5.245)
Aumento (Disminución) en donaciones por liquidar	678,690	51.249
(Disminución) Aumento en pasivos por impuestos	(253)	8.274
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	541,210	71.937

S-11.1

Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas

[Firma]

Geovanna Torres

Contadora General

FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN

1.1 Constitución de la Fundación.-

La **FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”** (en adelante “la Fundación”), es una entidad sin fines de lucro, no gubernamental constituida en la ciudad de Quito - Ecuador. A partir del 15 de junio de 2019 la nueva sede social está ubicada en la Av. De los Shyris N37-313 y El Telégrafo. Piso 8 – Quito, con Registro Único de Contribuyente N° 1791262689001. Se constituyó en la República del Ecuador y obtuvo personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial N° 160 emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social publicado en el Registro Oficial N° 422, el 18 de abril de 1994.

Su misión es “Promover el diálogo constructivo, fortalecer capacidades ciudadanas, políticas e institucionales, y articular procesos para el desarrollo sostenible en América Latina”.

Para cumplir con su misión, FFLA cuenta con dos programas: 1) Programa de Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático, y 2) Programa de Diálogo y Concertación para el Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, existe la Unidad de Gestión Administrativa Financiera y la Unidad de Programación, Monitoreo y Comunicación.

La contribución de FFLA hacia una sociedad sostenible se enmarca en cinco enfoques institucionales: promoción del diálogo; transformación de conflictos; promoción de sistemas de gobernanza; fortalecimiento de capacidades; transversalización de la equidad de género.

1.2 Situación financiera.-

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación cierra el ejercicio fiscal con excedente que asciende a US\$44.680

Durante el año 2024 se firmó convenios de colaboración y contratos para desarrollar proyectos que se encuentran enmarcados dentro del Programa de Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático, los mismos que se describen en la Nota 27.

El Directorio de la Fundación se mantiene buscando nuevas fuentes de ingresos a fin de mantener las operaciones de la misma, para ello viene ejecutando diferentes estrategias, que se detallan a continuación:

- a) Desarrollo e implementación de una planificación estratégica que involucra una reestructuración para la optimización de recursos técnicos.
- b) Ajustes presupuestarios y optimización de recursos financieros.
- c) Mantenimiento de relación laboral con un equipo mínimo que garantice la operación y el cumplimiento de las obligaciones contraídas con donantes.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN (continuación)

- d) Estrategia de reducción del pasivo laboral a través de la contratación de profesionales/expertos para apoyo al desarrollo de proyectos a través de contratos civiles, y la contratación por obra o servicio determinado dentro del giro de negocio en casos excepcionales.
- e) Preparación y presentación sistemática de propuestas de proyectos a varios donantes y organizaciones públicas y privadas.
- f) Con el fin de afrontar futuras obligaciones asociadas al pasivo laboral, mantener una inversión por el monto necesario para cubrirlo.

1.3 Situación Económica y Sanitaria del Ecuador

El aumento de la inseguridad ocasionada por el crimen organizado, las interrupciones en la producción de petróleo, la crisis energética, los eventos climáticos y la incertidumbre política ha provocado la desaceleración de la economía ecuatoriana en los últimos meses.

La nueva Administración, que asumió el gobierno por 18 meses a partir de noviembre del 2023, ha sufrido restricciones importantes de liquidez, y déficit de financiamiento, lo que lo llevó a tomar medidas para afrontar la situación, tales como: aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15%, eliminación de la reducción gradual del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), focalizar los subsidios a los combustibles y reducir el gasto corriente, con lo que logró reducir el déficit anualizado al 2% a junio del 2024 (3.6% a diciembre del 2023).

Una de las sequías más fuertes de los últimos años, ocasionaron los cortes de energía en todo el país, afectando a varias industrias. De acuerdo al Banco Mundial, el país requiere recuperar la confianza de los mercados de capitales y generar amortiguadores fiscales para afrontar los devenires del contexto internacional y climático. Además, el gobierno requiere gestionar con mayor eficiencia su dependencia del sector petrolero.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador (BCE), el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador decreció 1.5% en el tercer trimestre del 2024 en comparación al mismo período del 2023, principalmente por la contracción interanual de la formación bruta de capital fijo (FBKF) de 6.2%, originado por la contracción del sector de la construcción, y por el decrecimiento de las ventas de insumo de este sector. También sufrieron contracciones interanuales las exportaciones en 5.1%, por la reducción de las ventas externas de petróleo crudo, derivados del petróleo, camarón, productos mineros y otros; y el gasto del gobierno en 1.04%, por la reducción de las compras de bienes y servicios del Presupuesto General del Estado. Al contrario, el consumo de los hogares creció en 2.9%, originado por mayor demanda de productos manufacturados alimenticios, servicios de arte y entretenimiento, inmobiliarios, alojamiento y comidas. Además, se presentaron variaciones anuales positivas en las importaciones en 0.3%, principalmente, por un aumento en la demanda de materia prima, y productos intermedios y de bienes de capital para la industria y para la agricultura. El BCE también informa que, durante el tercer trimestre del 2024, solo 6 de 20 sectores industriales presentaron un desempeño interanual positivo, entre los cuales se encuentran: Arte, entretenimiento y otras actividades en 3.7%, pesca y acuicultura en 3.2%, alojamiento y comidas en 2.6%, actividades inmobiliarias en 1.5%, agricultura, ganadería y silvicultura en 0.8%, y manufactura de productos alimenticios en 0.1%.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

Indicador económico	Años				
	2020	2021	2022	2023	2024
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares) (1)	96.000	105.405	115.049	116.586	123.094
% de Inflación (deflación) Anual	(0,93)	1.94	3.74	1.35	(0.53)
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	3.240	2.870	2.325	1.998	6.678
Salario (Mínimo en dólares)	400	400	425	450	460
Deuda pública total (en millones de dólares)	63.164	62.193	62.537	61.245	57.938
Deuda pública interna (en millones de dólares)	17.796	14.338	14.198	14.368	8.197
Deuda pública externa (en millones de dólares)	45.368	47.855	48.339	46.877	49.741

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

(1) Datos estimados a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (marzo 10 de 2025).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de presentación. -

Los presentes estados financieros corresponden al año terminado el 31 de diciembre de 2024 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Fundación. En la nota 4, se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo. -

La Fundación considera como equivalentes de efectivo todas las partidas de alta liquidez con vencimiento de hasta tres meses o menos.

3.3 Activos financieros. -

Medidos al costo amortizado. -

Los activos financieros de la Fundación incluyen efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Fundación es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o a otro resultado integral.

3.4 Pasivos financieros. -

Registrados al costo amortizado. -

Los pasivos financieros de la Fundación incluyen: cuentas por pagar, otras cuentas por pagar e impuestos corrientes por pagar.

Esta es la categoría más relevante para la Fundación. Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja.

Cuando sea aplicable, el costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Fundación es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Registrados al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Fundación no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

3.5 Valor razonable. -

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Fundación debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Previo al análisis pertinente, la Administración de la Fundación determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable.

Al cierre del año 2024 y 2023, no existen activos o pasivos de la Fundación que estén medidos a valor razonable.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

3.6 Donaciones recibidas por liquidar. -

Son valores recibidos de donantes del exterior para la ejecución de proyectos, cuyos fondos se encuentran pendientes de ser utilizados en los diferentes programas y proyectos, una vez utilizados los fondos se transfieren a ingresos y a gastos por donaciones. En caso de no utilizar los fondos, estos deben ser reintegrados.

3.7 Baja de activos y pasivos financieros. -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Fundación ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.8 Propiedades y Equipos. –

La propiedad y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

Todo bien con un valor unitario superior a US\$150 será activado ya sea adquirido o recibido como donación. En el caso que sea a través de adquisición el bien es activado inmediatamente a la fecha de compra, mientras que, en el caso de activación por donación, se lo realiza en la fecha en que ocurra. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos efectuados con posterioridad a la compra o construcción del bien sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Fundación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores por reparaciones menores o mantenimiento son registrados en resultados del período.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal; para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles estimadas:

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Rubro	Vida Útil (en años)	Valor residual
Edificios	20	5%
Vehículos	5 a 8	Del 20% al 54%
Equipos de computación	5 a 8	15%
Muebles y enseres	5 a 15	15%

3.9 Deterioro del valor de los activos no financieros. -

Periódicamente se revisan los activos no financieros para determinar si existen señales de deterioro de valor. En caso de existir, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 la Administración de la Fundación ha identificado que no existe la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (equipos con tiempo de vida útil finita).

3.10 Arrendamientos

Cuando la Fundación suscribe un contrato de arrendamiento evalúa si este le da derecho a controlar el activo y si es a largo plazo, en cuyo caso registra el activo y pasivo al valor presente del contrato. Al cierre del año 2024, la Fundación considera que no tiene ningún contrato de arrendamiento de activos con estas características.

Para los contratos de arrendamiento de activos que no reúnen las características señaladas en el párrafo anterior, el valor del canon de arrendamiento registra el costo o gasto en el período correspondiente.

3.11 Planes de beneficios definidos post-empleo. -

La Fundación, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Fundación de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Fundación es el siguiente:

	2024	2023
Tasa de descuento	5.20%	5.21%
Tasa real de incremento salarial	1.33%	1.33%
Tasa de rotación promedio	12.05%	25.00%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Fundación procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de descuento fue del 5,21% y 4,71%, equivalente a la tasa promedio de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos con vencimiento de 20 y 25 años, publicado por QUANDL. La tasa de descuento para los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano del año 2024 y 2023 fue de 5.21% y 5.29% respectivamente. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En el cálculo actuarial, de la Fundación utilizó la tasa del mercado americano.

3.12 Provisiones. -

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.13 Ingresos. -

El ingreso por proyectos y servicios, se miden al valor razonable de la contra prestación recibida, cobrada o por cobrar, asociados con la ejecución de proyectos y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Fundación.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Fundación están conformados principalmente por:

Ingresos por proyectos: Constituyen los ingresos recibidos de donantes extranjeros y cuyos valores han sido efectivamente utilizados en los diferentes programas y proyectos.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Ingresos por servicios: Corresponden a los ingresos recibidos por la prestación de servicios de la Fundación, en capacitaciones y facilitación de conflictos socioambientales.

3.14 Gastos. -

Se contabilizan sobre la base del devengado; los gastos administrativos se distribuyen en los programas, de tal manera que en su mayoría pasan a formar parte de los gastos operativos.

3.15 Impuestos a las ganancias. -

La Fundación por ser una Institución sin fines de lucro se encuentran exenta del pago de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Legislación ecuatoriana.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF

A la fecha de aprobación de los estados financieros de la Fundación, las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son aplicables y efectivas para el período presentado.

4.1 Normas Nuevas y Revisadas Emitidas en Vigencia

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero del 2024
Modificaciones a la NIC 1	Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1 de enero del 2024
Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de financiación a proveedores	1 de enero del 2024
Modificaciones a la NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero del 2024

La Fundación considera que la aplicación de las modificaciones a las normas antes mencionadas, no han tenido un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

**4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF
(continuación)**

4.2 Normas Nuevas y Revisadas Emitidas, pero aún no están en Vigencia

La Fundación no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no están en vigencia:

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones a la NIC 21 y NIIF 1	Ausencia de convertibilidad	1 de enero del 2025
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Indefinida
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros Esta nueva norma de contabilidad reemplaza a la NIC 1 Su objetivo es mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros de una entidad.	a partir del 1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin responsabilidad pública. Divulgaciones	2025 o 2026

La Fundación ha decidido no aplicar anticipadamente estas nuevas normas y modificaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que se apliquen por primera vez, pues no son aplicables a sus operaciones.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Fundación efectúa estimaciones y supuestos con respecto del futuro. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Fundación se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipos.
- c) Eventual deterioro de activos no financieros (equipos).
- d) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (continuación)

- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de que la Fundación continuará operando como negocio enmarcha.

6. GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Fundación están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Fundación gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo del Directorio de la Fundación.

6.1 Riesgo de crédito. -

El riesgo crediticio se refiere a aquella incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por terceros a favor de la Fundación.

La Fundación se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta.

6.2 Riesgo de mercado. -

Debido a que la Fundación no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

6.3 Riesgo de liquidez. -

El riesgo de liquidez se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de cumplir con los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

El riesgo de liquidez de la Fundación es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Este es uno de los riesgos al que la Fundación está sujeto con mayor intensidad, debido a la posible disminución de los ingresos por parte de los donantes y proyectos que maneja y que, de no ser bien administrado, podría causar dificultades en el desarrollo de las operaciones de la misma.

6.4 Riesgo de tipo de cambio. -

La Fundación no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que sus transacciones son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja Chica	200	200
Bancos (1)	715.109	323.653
	715.309	323.853

La Fundación mantiene el dinero en entidades financieras locales y una cuenta en Banisi S.A. (Panamá), parte de estos fondos corresponden a saldos de desembolsos que los Donantes han realizado para la ejecución de los proyectos durante el año. En caso de no haberse utilizado el efectivo en la ejecución de los proyectos al finalizar los convenios, este deberá ser devuelto al donante.

La Fundación mantiene sus depósitos bancarios en entidades financieras que presentan la siguiente calificación:

Banco	Calidad Crediticia	2024	2023
Produbanco S.A.	AAA / AAA-	713.444	321.942
Banisi S.A.	BBB	1.544	1.590
Pacífico S.A.	AAA	121	121
		715.109	323.653

8. INVERSIONES

La composición de las inversiones al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Depósito a plazo fijos (1)	11.316	10.552
Inversiones Diners Club (2)	90.343	83.343
	101.659	93.895

- (1) Corresponde a una inversión en Banco del Pacífico, el objetivo de la misma es contar con recursos para respaldar consultorías que requieran garantías de fiel cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2024, el monto del interés ganado corresponde a \$764.
- (2) La inversión con Diners Club se realizó con el fin de respaldar las obligaciones del pasivo laboral. Al 31 de diciembre de 2024, el monto de los intereses ganados en el certificado de inversión es de \$7.000.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. INVERSIONES (continuación)

El detalle de las Inversiones se presenta a continuación:

Entidad Financiera	Certificado	Inicio	Vencimiento	Capital	Interés
Banco del Pacífico	262589100	07/10/2024	07/4/2025	11.110,86	7,43% anual
Banco Diners Club Ecuador	CO123904	05/08/2024	03/02/2025	87.237,91	8,45% anual
Total				98.348,77	

9. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar Donantes (1)	63.689	57.086
Cuentas por cobrar Servicios (2)	63.495	89.697
	127.184	146.783

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone principalmente de los saldos por cobrar a: Proyecto Servicio Forestal II por US\$38.802; Proyecto Política Energética CEELA por US\$17.345; estos valores presentan una antigüedad corriente menor a los 30 días y el proyecto ODSTE GIZ US\$7.542 representa una antigüedad de más de 365 días.

A la fecha del informe de auditoría el Proyecto Servicio Forestal II ha realizado el desembolso; el proyecto Política Energética CEELA ha sido aprobado por el donante y están próximos a realizar la transferencia, quedando pendiente únicamente el pago del Proyecto ODSTE GIZ US\$7.542 que sigue en revisión por parte del donante.

- (2) Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone principalmente por el monto de Fundación Futuro Latinoamericano Internacional por US\$57.958 correspondiente a la coordinación de los proyectos y reembolso de gastos pagados a proveedores ecuatorianos.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los Impuestos corrientes al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
<i>Activos por Impuestos corrientes</i>		
Impuesto al Valor Agregado	9.568	4.207
Retenciones del IVA	-	13.284
	9.568	17.491
	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
<i>Pasivos por Impuestos corrientes</i>		
Impuesto al Valor Agregado	-	(13.402)
Retenciones en la Fuente	(5.276)	(1.538)
Retenciones del IVA	(11.837)	(2.426)
	(17.113)	(17.366)

11. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre se compone de:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Otros Anticipos entregados (1)	171.774	2.159
Otros	80	9.623
	171.854	11.782

(1) Al 31 de diciembre del 2024, este rubro se compone en su mayoría por la cuenta de Anticipo proyectos y servicios dentro del programa de RRNN y Cambio Climático, desglosados de la siguiente manera:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Anticipo CEPF III	138.505	-
Anticipo ACUS Byos	33.135	-
	171.640	-

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo:		
Edificios	138.000	-
Equipo de oficina	15.333	15.483
Muebles y enseres	11.167	11.312
Equipo de cómputo	35.673	34.237
Vehículos (1)	3.800	3.800
	203.973	64.832
Depreciación:		
Edificios	(3.004)	-
Equipo de oficina	(13.010)	(13.098)
Muebles y enseres	(7.973)	(8.806)
Equipo de cómputo	(29.228)	(28.235)
	(53.215)	(50.139)
Neto:		
Edificios	134.996	-
Equipo de Oficina	2.323	2.385
Muebles y enseres	3.194	2.506
Equipo de cómputo	6.445	6.002
Vehículos (1)	3.800	3.800
	150.758	14.693

(1) Corresponde al valor residual registrado por vehículos, debido a que el mismo se encuentra a la fecha totalmente depreciado.

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad y equipos al 31 de diciembre:

(Espacio en blanco)

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS (continuación)

Costo	Edificio	Vehículos	Equipo de computación	Equipo de Oficina	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31 de Dic 2022	-	3.800	34.237	15.483	11.737	65.257
Adiciones	-	-	1.160	-	-	1160
(-) Ventas	-	-	-1.160	-	-425	-1,585
Saldo al 31 de Dic 2023	-	3.800	34.237	15.483	11.312	64.832
Adiciones	138.000	-	2.766	-	1.224	141.990
(-) Ventas/donación	-	-	-1.330	-150	-1.369	-2.849
Saldo al 31 de Dic 2024	138.000	3.800	35.673	15.333	11.167	203.973

Depreciación acumulada	Edificio	Vehículos	Equipo de computación	Equipo de Oficina	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31 de Dic 2022	-	-	(26.819)	(12.893)	(8.901)	(48.613)
Depreciación 2023	-	-	(1.898)	(205)	(234)	(2.337)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	482	-	329	811
Saldo al 31 de Dic 2023	-	-	(28.235)	(13.098)	(8.806)	(50.139)
Depreciación 2024	(3.004)	-	(2.190)	(39)	(202)	(5.435)
Bajas/donación	-	-	1.197	127	804	2.128
Ventas	-	-	-	-	231	231
Saldo al 31 de Dic 2024	(3.004)	-	(29.228)	(13.010)	(7.973)	(53.215)

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores (1)	7.444	29.364
Reembolso empleados y consultores	9.196	11.695
	16.640	41.059

(1) Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone principalmente del saldo por pagar a un consultor del Proyecto Transparencia Climática CBIT por US\$3.105, este valor presenta una antigüedad corriente menor a los 90 días.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone de los saldos por pagar a: Grupo Faro US\$5.757 del Proyecto ODSSTE GIZ debido a que no hemos recibido el desembolso final establecido en el convenio y US\$3.439 del Proyecto CEPF III.

14. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Las obligaciones con empleados al 31 de diciembre se componen así:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Remuneraciones	-	1.884
Beneficios sociales	21.032	13.237
IESS por pagar	5.822	5.225
	26.854	20.346

El movimiento de los beneficios sociales es el siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	13.237	7.519
Provisiones	42.967	33.169
Pagos	(35.172)	(22.307)
Liquidaciones	-	(5.144)
	21.032	13.237

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. DONACIONES RECIBIDAS POR LIQUIDAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Prog. Gestión RRNN y Cambio Climático (1)	878.570	199.880
	878.570	199.880

(1) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden a valores recibidos de los donantes para la ejecución de los siguientes proyectos:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Fondos de Agua Tinker	-	80.452
CEPF III	21.782	13.301
Transparencia Climática CBIT	170.285	-
Clase Magistral CEPF	611	622
Sistemas Alimentarios IDRC	35.581	101.005
Pequeñas Donaciones	148.585	-
ACUS BYOS	78.807	-
Páramos	422.919	-
Fondo Ñeque	-	4.500
	878.570	199.880

La conciliación de los fondos recibidos durante el año, se detalla a continuación:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuenta por pagar a los donantes inicio de año	199.880	148.631
Transferencias recibidas de los donantes	1.985.293	679.888
Total, fuentes acumuladas de los donantes	2.185.173	828.519
(+) Cuenta por cobrar Donante	61.194	54.598
(+) Ajuste cuenta por cobrar	188	-
(-) Saldo inicial cuenta por cobrar Donante	(54.598)	(31.739)
(-) Cuenta por pagar a los donantes final del año	(878.570)	(199.880)
Gastos ejecutados en el año	1.313.387	651.498
Gastos contrapartida a proyecto	59.772	46.283
Total, gastos	1.373.159	697.781

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. OBLIGACIONES BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación Patronal	53.510	22.723
Desahucio	19.778	16.041
	73.288	38.764

El movimiento del rubro es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	37.059	15.491	52.550
Costo laboral del período	5.688	1.823	7.511
Costo financiero	1.960	819	2.779
Beneficios pagados	-	(5.245)	(5.245)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.835)	-	(5.835)
Ganancia actuarial	(16.149)	3.153	(12.996)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	22.723	16.041	38.764
Costo laboral del período	4.587	3.880	8.467
Costo financiero	1.184	836	2.020
Pérdida actuarial	25.016	(979)	24.037
Saldo al 31 de diciembre de 2024	53.510	19.778	73.288

Los importes reconocidos en los resultados y otros resultados integrales respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

(Espacio en blanco)

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. OBLIGACIONES BENEFICIOS DEFINIDOS

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos sueldos y salarios	8.467	7.511
Gastos financieros	2.020	2.779
	<u>10.487</u>	<u>10.290</u>
Otros ingresos:		
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(11.080)
Subtotal en resultados del periodo	<u>10.487</u>	<u>(790)</u>
Otros resultados Integrales:		
Ganancia Pérdidas actuariales	24.037	(12.996)
Total	<u><u>34.524</u></u>	<u><u>(13.786)</u></u>

17. EXCEDENTES ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2024, el valor del excedente acumulado generado en la operación de la Fundación, fue utilizado para la adquisición de una oficina (ver nota 12).

18. RESULTADOS DE APLICACIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ

Corresponde a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, en el caso de la Fundación puede ser usado para absorber pérdidas.

19. INGRESOS Y COSTOS DE PROYECTOS

El rubro está conformado como sigue:

	2024		2023	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
	<i>(US Dólares)</i>			
Prog. Gestión RRNN y Cambio Climático (1)	1.363.641	1.363.641	664.996	664.996
Prog. Diálogo y Concertación para Desarrollo Sostenible (2)	9.518	9.518	32.785	32.785
	<u>1.373.159</u>	<u>1.373.159</u>	<u>697.781</u>	<u>697.781</u>

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. INGRESOS Y COSTOS DE PROYECTOS (continuación)

(1) Al 31 de diciembre del 2024, el programa cuenta con los siguientes proyectos: Política Energética CEELA II – EBP, Fondos de Agua – Tinker, CEPF III – CI, Transparencia Climática CBIT – PNUMA, Clase Magistral CEPF – CI, Sistemas Alimentarios – IDRC y Servicio Forestal Fase II – USFS, Pequeñas donaciones – CI, ACUS BYOS – Andes Amazon Found, Páramos – Ministerio del Ambiente – KfW. (ver nota a los estados financieros N° 26 literal a), b), c), d), e), f), g), h), e i).

(2) Al 31 de diciembre del 2024, dentro del programa se ejecuta el proyecto Gobernanza Tulipe – Fundación Ñeque. (ver nota a los estados financieros N° 26 literal j).

Dentro de los costos por proyectos se incluyen principalmente los desembolsos realizados por la coordinación de los diferentes técnicos por el valor de US\$437.085 y gastos por honorarios administrativos por el valor de US\$73.627.

20. INGRESO Y COSTOS POR SERVICIOS

El rubro está conformado por:

	2024		2023	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
	<i>(US Dólares)</i>			
Living Labs Galápagos (1)	83.300	107.483	110.700	106.562
Talleres PNA	-	-	-	42
Scorecard LLA	-	-	24.978	2.517
	83.300	107.483	135.678	109.121

(1) Al 31 de diciembre del 2024, se presenta un gasto mayor en el último año de ejecución de la consultoría debido a que algunos pagos se debían cancelar a socios en este último período, sin embargo, el monto total facturado en el período 2022 al 2024 fue de USD\$246.000 mientras que el monto ejecutado fue USD\$244.675.

21. INGRESOS COORDINACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Prog. Gestión RRNN y Cambio Climático (1)	508.912	401.111
Prog. Dialogo y Concertación para DS (1)	1.800	1.381
Coordinación proyectos FFLA internacional (2)	65.000	50.415
	575.712	452.907

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

21. INGRESOS COORDINACIÓN

(1) Corresponden a ingresos por honorarios o coordinación de proyectos, establecidos en los presupuestos de los convenios firmados con donantes, para el financiamiento de costos de personal que ejecutan los diferentes proyectos.

(2) Corresponde a ingresos por coordinación de proyectos mantenidos con la FFLA Internacional mediante contrato, este valor corresponde al proyecto CDKN III.

22. OTROS INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos por beneficios	-	5.835
Ingresos por ventas de activos fijos	103	330
Otras donaciones (1)	1.553	1.160
Otros (2)	7.899	6.188
	9.555	13.513

(1) Corresponde a la donación de 1 laptop del proyecto terminado Fondos de Agua financiado por Tinker Foundation.

(2) Incluye principalmente el monto de los intereses de las inversiones que mantiene la Fundación.

23. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales (1)	383.359	290.288
Honorarios profesionales (2)	157.306	167.467
Gastos de oficina (3)	25.566	27.191
Depreciación	2.431	2.337
Gastos aporte proyectos	-	304
Subtotal	568.662	487.587
Costos Administrativos (4)	(52.258)	(44.875)
	516.404	442.712

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

23. GASTOS ADMINISTRATIVOS

- (1) Se incluyen principalmente US\$284.718 correspondiente a los sueldos desembolsados al personal administrativo y técnico de la Fundación.
- (2) Se incluye principalmente los honorarios pagados al Director Ejecutivo, Coordinador proyecto CEPF III, Coordinadora proyecto CEELA y Consultoría Living Labs y Responsable de Monitoreo.
- (3) Incluye principalmente el valor de US\$6.918 correspondiente al pago de servicios básicos de la oficina donde opera la Fundación.
- (4) En el año 2024, corresponden a los fondos que la Fundación obtiene de las donaciones recibidas en base a los porcentajes establecidos en los presupuestos de los convenios firmados, para el financiamiento de sus gastos operativos que están relacionados con la ejecución de los diferentes proyectos.

24. SITUACIÓN TRIBUTARIA

24.1 Impuesto a la Renta. –

a) Exención de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro. -

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se, encuentran exentos de impuesto a la renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

b) Reinversión de excedentes. -

Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

c) Aportaciones o donaciones. -

Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro (excepto Universidades y Escuelas Politécnicas) accedan a la exención del pago del Impuesto a la Renta, por cada período fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones. Durante el año 2024 la Fundación recibió transferencias de los donantes por el valor de US\$1.985,293.

d) Cumplimiento de deberes formales. -

Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en la legislación tributaria y demás Leyes de la República del Ecuador.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24. SITUACIÓN TRIBUTARIA (continuación)

24.2 Impuesto al Valor Agregado – IVA. -

Conforme lo indica la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, no hay lugar a crédito tributario cuando el adquirente transfiera bienes o preste servicios gravados exclusivamente con tarifa 0%. Así mismo, la Fundación no se encuentra contemplada dentro de los casos para acceder a la devolución de IVA, razón por la cual el IVA pagado en sus adquisiciones se carga al respectivo gasto.

24.3 Otros aspectos tributarios. -

- **Deducciones especiales al impuesto a la renta**

Deducción adicional en gastos de publicidad, promoción, auspicio y/o patrocinio:

- ❖ 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, realizados a favor de:

- Entidades educativas particulares de nivel básico y bachillerato que estén localizados en zonas rurales y urbano marginales;

- **Deducciones especiales al impuesto a la renta**

- Entidades sin fines de lucro cuya actividad se centre en la atención a personas con discapacidad, calificadas por la entidad rectora en la materia;
 - Entidades sin fines de lucro cuya actividad se centre en la atención a personas con enfermedades catastróficas, huérfanas o raras, o a la atención integral del cáncer, calificadas por la entidad rectora en la materia;
 - Entidades sin fines de lucro cuya actividad principal se centre en el cuidado, defensa y protección de los animales;
 - Entidades sin fines de lucro cuya actividad principal se centre en el cuidado, defensa y protección de niños, niñas y adolescentes;
 - Entidades sin fines de lucro que acrediten al menos 10 años de experiencia calificados por la entidad rectora en la materia, cuya actividad se centre en la construcción de soluciones habitacionales de emergencia a familias o comunidades que se encuentran en situaciones de pobreza o extrema pobreza; también en caso de emergencia natural a familias o comunidades afectadas por eventuales desastres naturales; y,

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24.3 Otros aspectos tributarios. (continuación)-

- Policía Nacional, por las donaciones de equipamiento y suministros para la protección interna y el mantenimiento del orden público y seguridad ciudadana.
- La deducción adicional será del 75% si las nuevas plazas son de jóvenes entre los 18 y 29 años de edad graduados o egresados de universidades públicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores o de instituciones educativas públicas, municipales o fiscomisionales, o para el sector de la construcción y agricultura. Estos beneficios serán aplicables, respecto de las nuevas plazas de trabajo, únicamente en el ejercicio en el que se genere el incremento neto como para el siguiente.
- Será deducible el 75% adicional de los sueldos y salarios sobre los que se hayan aportado a la seguridad social, por incremento neto de plazas de trabajo para personas que hayan cumplido pena privativa de la libertad superior a un año, o a sus cónyuges o parejas en unión de hecho. La deducción adicional será del 50% si las nuevas plazas son para personas que hubiesen estado privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
- Los equipos y suministros que se donen deben ser nuevos o estar en condiciones óptimas para su uso según el órgano competente.

Deducciones adicionales relacionadas con la contratación de mujeres y generación de incremento neto de trabajo:

- ❖ 50% adicional de los sueldos y salarios por la contratación bajo relación de dependencia de:
 - a) personas entre 18 y 29 años;
 - b) personas obligadas al pago de pensiones alimenticias; y de,
 - c) personas que hubiesen estado privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
- 75% adicional de los sueldos y salarios por la contratación bajo relación de dependencia de:
 - a) personas entre 18 y 29 años, graduados o egresados de instituciones educativas públicas, municipales o fiscomisionales;
 - b) personas (de cualquier edad) contratadas por contribuyentes del sector de construcción;
 - c) personas (de cualquier edad) contratadas por contribuyentes del sector de agricultura; y,
 - d) personas que hubiesen cumplido con una pena privativa de libertad superior a un año, o a sus cónyuges o parejas en unión de hecho.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24.3 Otros aspectos tributarios. (continuación)-

- Hasta 140% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporten al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por la creación de nuevas plazas de trabajo destinadas a la contratación de mujeres. En caso de terminación de la relación laboral por cualquier causa, este incentivo tributario podría seguir siendo aplicado siempre que la plaza de trabajo sea cubierta por otra trabajadora, cumpliendo las mismas condiciones salariales y contractuales.

- **Deducción y amortización de vehículos**

Si el avalúo del vehículo a la fecha de su adquisición supera US\$35 mil según avalúo del Servicio de Rentas Internas (registro de la transferencia de dominio), no aplicará la deducción de (a) Depreciación o amortización, (b) costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil, renting, leasing o similares, (c) intereses pagados en préstamos obtenidos para su adquisición, y, (e) tributos a la propiedad de vehículos.

No aplica esta restricción cuando se trate de vehículos blindados, vehículos 100% eléctricos o de otras tecnologías de cero (0) emisiones para transporte público, transporte comercial y de cuenta propia y aquellos que tengan derecho a exoneración o rebaja del pago del impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados.

- **Exenciones y rebajas sobre vehículos**

Están exentos de pago del impuesto anual sobre la propiedad de vehículos motorizados, los siguientes vehículos:

- a) Los de propiedad de entidades y organismos del sector público, según la definición del artículo 118 de la Constitución Política de la República, excepto los de empresas públicas;
- b) Los que se encuentren temporalmente en el país por razones de turismo o en tránsito aduanero, siempre que su permanencia en el país no sea mayor de tres meses;
- c) Los de servicio público de propiedad de choferes profesionales, a razón de un vehículo por cada titular; así como los de propiedad de operadoras de transporte público de pasajeros y taxis legalmente constituidas; y,
- d) Los de propiedad de la Cruz Roja Ecuatoriana, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer - SOLCA-y Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Así mismo, están sujetos a una rebaja:

- a) Los de servicio público, de transporte de personas o carga no contemplados en la letra c) del artículo anterior, tendrán una rebaja del ochenta por ciento (80%) del impuesto causado; y,

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24.3 Otros aspectos tributarios. (continuación)-

- b) Los de una tonelada o más, de propiedad de personas naturales o de empresas, que los utilicen exclusivamente en sus actividades productivas o de comercio como es el caso de transporte colectivo de trabajadores, materias primas, productos industrializados, alimentos, combustibles y agua, tendrán una rebaja del ochenta por ciento (80%) del impuesto causado.

- **Contribución temporal de seguridad (CTS)**

La contribución temporal del 3.25% sobre la utilidad gravable del ejercicio económico 2022, se pagará en dos ocasiones hasta el 31 de marzo de 2024 y 2025, excluyendo micro, pequeñas empresas, bancos y cooperativas de ahorro y crédito.

- **Tarifa del Impuesto al Valor Agregado**

A través del Decreto Ejecutivo N°470, emitido el 4 de diciembre de 2024, el Presidente de la República estableció mantener la modificación de la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado – IVA, del 13% al 15% para el año 2025, considerando la recomendación y dictamen favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas**

En virtud de que, mediante Sentencia 58-11-IN/2022, la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, para 2025, todas las importaciones pagadas no podrán ser consideradas como crédito tributario. A partir del 1 de enero de 2025, el ISD pagado en importaciones

deberá ser considerado gasto o formar parte del costo de inventarios, según corresponda en aplicación a la técnica contable.

- **Tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas ISD**

Mediante Decreto Ejecutivo 468 del 1 de diciembre de 2024, se dispuso en su artículo 1 modificar la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas para el año 2025, para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que determinará, mediante acuerdo ministerial, el ente rector de las finanzas públicas, conforme a los parámetros que establezca y acorde a las siguientes tarifas: del 0% para subpartidas arancelarias de sector farmacéutico y del 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos que realicen importaciones de materia prima. No se incluyen los bienes de capital.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 047 de 24 de diciembre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió el listado con un total de 2,773 subpartidas arancelarias: 163 subpartidas con una tarifa de 0% de ISD y 2,610 subpartidas con una tarifa de 2.5% de ISD.

De conformidad con la Disposición Transitoria Única del mismo Decreto Ejecutivo 468, la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas para las subpartidas arancelarias determinadas en el Acuerdo Ministerial No. 047, será del 0% para los meses de enero, febrero y marzo del año 2025. En caso de que no estén incluidas, se aplicará una tarifa de 5%.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24.3 Otros aspectos tributarios. (continuación)-

- **Crédito tributario de Impuesto a la Renta por gastos de aportes patronales**

Dentro de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador se menciona que aquellos empleadores que no hayan desvinculado a trabajadores de su nómina desde octubre a diciembre 2024, y que los mantengan en las mismas o mejores condiciones, gozarán de un crédito tributario para el ejercicio fiscal 2024, cuyo porcentaje de beneficio oscila entre el 5% y el 45% dependiendo del tipo de contribuyente y del monto de sus ingresos. Solamente podrá compensarse con el impuesto a la renta de dicho periodo, equivalente al porcentaje de aporte patronal a la seguridad social de las remuneraciones de dicho trimestre.

- **Convenio de pago de impuestos retenidos o percibidos**

El Servicio de Rentas Internas podrá aceptar un plan excepcional de pagos de hasta doce meses de obligaciones fiscales que se encuentren en mora hasta el 31 de octubre de 2024. Los contribuyentes deberán realizar la solicitud de dicho plan de pagos, en cuotas mensuales iguales, a excepción de la última cuota, la cual incluirá el recálculo por imputaciones y tasas de interés futuras. El plan excepcional de pagos podrá ser solicitado dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del 10 de diciembre de 2024, que corresponde al día hábil siguiente a la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento de las Generaciones en el Ecuador.

- **Tarifas específicas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)**

En la Resolución Nro. NAC-DGERCG24-00000043 se actualizó la tabla de las tarifas que se aplicarán para el cálculo del Impuesto a los Consumos Especiales. De conformidad con las tarifas establecidas en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las tarifas que se aplicarán para el cálculo del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en el periodo fiscal 2025, son las que se detallan a continuación:

Descripción	Tarifa específica vigente para 2025
Cigarrillos	US\$0.16 por unidad
Alcohol (uso distinto a bebidas a alcoholicas y farmacéuticos) y, bebidas alcoholicas	US\$10.30 por litro de alcohol puro
Cerveza artesanal	US\$1.54 por litro de alcohol puro
Cerveza industrial	US\$13.48 por litro de alcohol puro
Bebidas no alcoholicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto energizantes	US\$0.18 por 100 gramos de azúcar añadida
Fundas plásticas	US\$0.08 por funda plástica

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

25. REGULACIÓN ESPECIFICA PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

El 23 de octubre de 2017 se emitió el Decreto Ejecutivo N° 193, el mismo que derogó el Decreto Ejecutivo N° 16 del 4 de junio de 2013 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 19 del 20 de los mismos mes y año, y el Decreto Ejecutivo N° 739 del 3 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial N° 570 del 21 de agosto de 2015, cuyo objetivo fue ejercer control sobre las organizaciones de la sociedad civil.

a. Obligaciones de las organizaciones sociales. -

Entre otras las obligaciones de las organizaciones son las siguientes:

- 1) Cumplir con la Constitución, la Ley, sus estatutos y más disposiciones vigentes
- 2) Entregar a la entidad competente del Estado, cuando el caso lo requiera, la documentación e información establecida en este Reglamento, incluyendo la que se genere en el futuro como consecuencia de la operatividad de la organización social; y,
- 3) Rendir cuentas a sus miembros a través de sus directivos o a la persona responsable para el efecto, al menos una vez por año, o por petición formal de una tercera parte o más de ellos.

b. Causales de disolución. -

Son causales de disolución de las organizaciones sociales, las siguientes:

- 1) Desviarse de los fines y objetivos para los cuales fue constituida;
- 2) Disminuir el número de miembros a menos del mínimo establecido en este Reglamento;
- 3) Finalización del plazo establecido en su estatuto;
- 4) Dedicarse a actividades de política partidista, reservadas a los partidos y movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral;
- 5) Incurrir en actividades ilícitas o incumplir las obligaciones previstas en la Constitución, la ley y este Reglamento; y,
- 6) Las demás causales establecidas en los estatutos.

c. Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS). -

La Secretaría Nacional de Gestión de la Política, o la Entidad que hiciere sus veces, mantendrá un sistema unificado de información de las organizaciones sociales como una herramienta de recopilación de información y consulta, cuya función exclusiva es proporcionar información cuantitativa y cualitativa calificada a las instituciones del sector público, personas naturales y jurídicas del sector privado sobre las organizaciones sociales ciudadanas. De igual manera, servirá para apoyar la difusión de los programas ministeriales de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones sociales.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

26. CONVENIOS Y CONTRATOS

Durante el año 2024 los principales convenios y contratos a través de los cuales la Fundación ha recibido fondos para la ejecución de sus proyectos, se resumen a continuación:

a. EBP

Tipo: Convenio
Objetivo: “Reducir las emisiones de CO2 en el sector de la edificación de Latinoamérica y mejorar el confort térmico y la calidad de vida de los ocupantes, particularmente la población más vulnerable y en desventaja económica – Fase II”.
Monto: 192.360 CHF
Vigencia: Desde diciembre de 2023 hasta mayo 2027.

b. Tinker Foundation

Tipo: Convenio
Objetivo: “Salvaguardar el acceso a agua limpia y segura a través de fondos de agua sostenibles en la Región Andina”.
Monto: US\$400.000
Vigencia: Desde agosto de 2021 hasta julio de 2024.

c. Conservation International Foundation CI

Tipo: Convenio
Objetivo: “Equipo de Implementación Regional para el hotspot de los Andes Trópicos de Ecuador – Fase III”.
Monto: US\$700.000 y US\$38.829,50 de contrapartida.
Vigencia: Desde noviembre de 2022 hasta abril de 2027.

d. PNUMA

Tipo: Convenio
Objetivo: “Implementación del Sistema de Transparencia Climática en el Ecuador”.
Monto: US\$1.988.000
Vigencia: Desde enero 2023 hasta diciembre 2025.

e. Clase magistral CEPF

Tipo: Carta aporte
Objetivo: Realizar “Master Class”.
Monto: US\$4.747
Vigencia: Octubre 2024.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

26. CONVENIOS Y CONTRATOS (continuación)

f. IDRC

Tipo: Convenio
Objetivo: “Fortalecer las capacidades de los equipos de los cinco proyectos estratégicos del CRFS sobre la transformación de los sistemas alimentarios en metodologías para el impacto, especialmente herramientas y enfoques de intermediación de conocimientos para conectar el conocimiento con las políticas y la práctica”.
Monto: US\$221.088.
Vigencia: 29 meses contados desde el 11 de noviembre.

g. U.S Forest Service

Tipo: Convenio
Objetivo: Implementar “Manejo Forestal Sostenible en el Ecuador”.
Monto: US\$118.829
Vigencia: Desde 08 de julio de 2023 hasta 31 de marzo de 2025.

h. Andes Amazon Fund AAF

Tipo: Convenio
Objetivo: Implementar “Creación de áreas de conservación para garantizar la administración de recursos naturales en el norte de Ecuador”.
Monto: US\$105.500
Vigencia: Desde 01 de junio de 2024 hasta 31 de mayo de 2025.

i. Ministerio del Ambiente MAATE - KfW

Tipo: Contrato
Objetivo: Administrar fondos de disposición “Ejecución del aporte del Banco de Desarrollo Alemán KfW del Programa Nacional de la Gestión de la Biodiversidad y Recursos Hídricos”.
Monto: US\$518.00
Vigencia: Desde 18 de abril de 2024 hasta finalización del programa (aproximadamente 5 años).

j. Fundación Ñeque

Tipo: Convenio
Objetivo: Implementar “Tulipe: Modelo de Gobernanza para la Gestión Integral del Territorio”.
Monto: US\$5.000
Vigencia: Desde 06 de noviembre de 2023 hasta 15 de noviembre de 2024.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

26. CONVENIOS Y CONTRATOS

k. Fundación Futuro Latinoamericano Internacional

Tipo: Convenio
Objetivo: Entregar fondos al donatario por el tiempo que el equipo invierta en la implementación técnica, administrativa y financiera del proyecto “CDKN III” que se gestiona a través de FFLA Internacional.
Monto: US\$235.270
Vigencia: Desde el 1 de julio de 2022 hasta el 02 de febrero de 2027.

l. Mentefactura

Tipo: Contrato
Objetivo: “Living Lab de edificación sostenible implementado en el Archipiélago Galápagos-Ecuador para formulación de estándares, marco regulatorio y transferencia de conocimientos en eficiencia energética a regiones insulares de América Latina y el Caribe en el ámbito de la resiliencia al cambio climático”.
Monto: US\$246.000 más IVA
Vigencia: Desde 01 de septiembre de 2022 hasta 31 de octubre de 2024.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Dirección Ejecutiva y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta de directores a la fecha de emisión de este informe financiero.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (marzo 22 de 2025) no existen eventos importantes que afecten los estados financieros separados.
